



ACTA DE REUNIÓN

No. 0013-2021

De fecha 03 de septiembre del 2021

En virtud de conocer el avance de proceso de Auditoría Financiera a solicitud de la Dirección de Contabilidad, siendo las 10:00 am, en el salón de acto del edificio de Rectoría, se dio inicio a la reunión del Comité de Compras y Contrataciones de la Universidad, integrado por: **Dr. Esteban Tiburcio Gómez (Rector)**, **Lic. Yraiza Jerez Espaillat (Decana Administrativa)**, **Ing. Jaime Arismendi Acosta Padilla (Decano Planificación)**, **Lic. Claribel Ramírez Ramírez (Decana CIGITECO)** y la **Lic. Maria Estibaliz Molina G. (Directora de Compras y Contrataciones)**.

Invitados: **Lic. Dionicio Ripoll Concepción (Decano de la Facultad de Postgrado y Educación Continuada)**, **Ing. Juan Antonio Graciano Domínguez (Decano de la Facultad de Ingeniería y Recursos Naturales)**, **Lic. Wanda Visnelly Bido Suriel (Asistente Administrativa)** y **Lic. Lorfranklin Morillo Brito (Aux. Compras y Contrataciones)**.

Tema único:

1. Proceso de auditoría financiera.

Oído al Rector: Saluda a los presentes, de inmediato presenta el tema único sobre el proceso de auditoría financiera, el mismo explicó que es una primera etapa se contempló realizar la auditoría de los años 2016 hasta el 2020 pero, se consultó asesores externos e internos y, además, se hicieron indagaciones lo que se determinó realizarla desde el 1 de enero de 2013 hasta el 31 de diciembre de 2019, para un total de 7 años. A la Dirección de Compras y Contrataciones se le había autorizado realizar el Pliego de condiciones Específicas y las especificaciones del proceso junto a los asesores externos, al mismo tiempo pidió al departamento de Compras presentar los avances de los documentos.

Oído a la Directora de Compras: Saluda a los presentes y de una vez presenta los documentos correspondientes al proceso de auditoría financiera, la cual en su referencia contiene las siglas UTECO-CCC-CP-2021-0002, sostiene que el pliego de condiciones específicas esta en proceso. Además, agrega que la solicitud de la Directora de Contabilidad remitió la solicitud de Auditoría con la corrección en los años, en la actual solicita la auditoría financiera desde 1 de enero del 2013 hasta el 31 de diciembre de 2019 como había mencionado el honorable Rector.

Oído al Rector: Solicitó que los presente le den lectura al documento Pliego de Condiciones para verificar completo y dejar listo y poder subir el proceso lo ante posible al Portal Transaccional de Compras y Contrataciones Públicas de la República Dominicana.

Oído al Decano de Postgrado: El mismo indicó que había revisado el documento que elaboró la Dirección de Compras y Contrataciones, por solicitud de la Decana Administrativa, agregó que el documento contiene las especificaciones sobre los tipos de documentos que se requieren como resultado de la auditoría, además, contiene las especificaciones técnicas como serán evaluada las empresas que sometan sus documentos para el proceso.

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature and the initials 'ep'.



Oído al Decano de la Facultad de Ingeniería y Recursos Naturales: Indicó que es de suma importancia esclarecer los términos que se presentan en Pliego de Condiciones, además, explica que es muy importante que las exigencias, aclaraciones y/u otra información sea colocada completo en todos los párrafos que requieran más explicación, para evitar cualquier mal interpretación de la información.

Oído al Decano de Planificación y Desarrollo: Habló sobre realizar una rúbrica que sirva para los peritos evaluar el personal que las empresas sometan, el Decano expuso que la rúbrica debe estar acorde a la que están contemplada en el pliego de condiciones.

Oído al Decano de Postgrado: Opinó sobre las rubricas que están contenida en el pliego de condiciones que, la misma están detallada para evaluar la experiencia de la empresa auditora y la experiencia del personal que sometan las empresas.

Oído al Rector: Preguntó a la sala que en que tiempo se puede realizar la auditoria que tiempo está contemplado en el pliego la realización de la misma.

Oído a la Decana Administrativa: Respondió la respuesta del honorable Rector, explicó que se habían contemplado sesenta y cinco (65) días laborables contabilizando los sábados hasta el mediodía, para eficientizar los trabajos y agilizar el proceso, además, se contempló habilitar un espacio con las adecuaciones correspondientes en cuanto a equipos y mobiliarios necesarios.

Oído al Decano de Postgrado: Abordó sobre el calendario establecido en el Pliego de Condiciones, el mismo dijo que es necesario contemplar unos días adicionales para que los peritos evaluadores puedan evaluar detalladamente las ofertas presentada por las empresas, debido por la rigurosidad del trabajo.

ÓIDO A LOS HONORABLES MIEMBROS DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES:

SE ACUERDA:

Primero: Se autoriza a la Dirección de Compras y Contrataciones establecer la fecha de publicación del proceso y tener en cuenta los tiempos para que los peritos puedan hacer una exhaustiva revisión a los documentos depositados.

Segundo: Se autoriza a la Dirección de Compras y Contrataciones terminar de preparar toda la documentación necesaria y recoger las firmas necesarias para lanzar el proceso lo ante posible.

Tercero: Se autoriza a la Decana Administrativa hacer las investigaciones sobre los costos actuales de auditorías financieras a los fines de poder establecer un monto tope a pagar por el servicio.

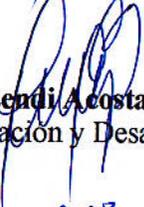
Siendo las 12:20 del mediodía del 3 de septiembre de 2021, se da por terminado la reunión del honorable Comité de Compras y Contrataciones de la UTECO.

3
RA
41
del




Dr. Esteban Tiburcio Gómez.
Rector.


Lic. Yraiza Jerez Espailat.
Decana Administrativa.


Ing. Jaime Arismendi Acosta Padilla.
Decano Planificación y Desarrollo.

Lic. Claribel Ramírez Ramírez .
Decana CIGITECO.


Lic. María Estibaliz Molina.
Directora Compra y Contrataciones